

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:	
Referencia: EX-2021-00229960UNC-ME#FA	

VISTO:

El informe final presentado por la adscripta del Departamento Académico de Artes Visuales, en el que da cuenta de las actividades cumplidas en la materia Escultura II en el período 2018-2020; y

CONSIDERANDO:

El informe del profesor de la materia Juan Carlos Der Hairabedian, del Departamento Académico de Artes Visuales.

La Resolución del HCD N° 261/2018 que oportunamente autorizó el cursado de la adscripción.

La elevación de las actuaciones por parte del Departamento Académico de Artes Visuales y la solicitud de la certificación correspondiente.

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones H.C.D. F.F.yH. N° 02/2004, vigente durante los períodos en que se cursaron las adscripciones cuyas aprobaciones se solicitan en estas actuaciones y la Resolución HCD N° 05 /12 que dispone: (...) "Declarar la aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes hasta que se dicten nuevas reglamentaciones".

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la siguiente adscripción, en la materia Escultura II del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, en el período que se indica y bajo la responsabilidad del Profesor Juan Carlos Der Hairabedian:

Adscripta	D.N.I.	Período	RHCD de autorización
Samantha Ferro	94.089.315	01/04/2018 - 31/03/2020	261/2018

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y al docente responsable, cumplido, archivar.

Vc/cbp